

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se da publicidad a la citación que se indica.

Citación de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio dirigida a don Juan Serrano García, titular de la vivienda sita en Camino de la Palmilla, 7-2.º A, en Málaga, y número de expediente administrativo MA-13, CTA-193, para un asunto de su interés relacionado con dicha vivienda.

Solicitada Regularización mediante Decreto 237/2007, de 4 de septiembre, por el que se dictan medidas referidas a los ocupantes, sin título, de viviendas de promoción pública pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativa a la vivienda de la que Vd. es titular, y desconociendo su actual domicilio, ruego se persone en el plazo de diez días (10) hábiles contados desde la fecha de publicación, en el Servicio de Arquitectura y Vivienda de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Aurora, núm. 47 (Edificio de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20), indicándole que de no personarse en dicho plazo se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente, según el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 31 de octubre de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional.

EXPTE.	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2008/J/3	R-1	24774919D	FRANCISCO GARCIA MONTES (CENT. AUDIOVISUAL MONTES)	61.859,33 €
29/2008/J/7	R-1	F92115286	LINK SDAD. COOP. ANDALUZA	80.187,16 €
29/2008/J/25	R-1	B29253192	PEREZ Y CUEVAS CONSULTORES S.L	112.422,00 €
29/2008/J/30	R-1	B92565613	GESTIEMPRESAS MOLLINA, S.L.	61.047,97 €
29/2008/J/35	R-1	24738743N	JOSE Fº OLVERA MALDONADO (ACAD. NTRA. SRA. DE A ESPERANZA)	204.355,77 €
29/2008/J/36	R-1	B29817160	ACADEMIA TECNIMAR, S.L.	100.515,53 €
29/2008/J/40	R-1	B92699651	TAUCE PRODUCCIONES, S.L.	144.294,22 €
29/2008/J/52	R-1	09704920R	JOSE FERNANDO AVILA ORDAS (AUTOESCUELA FARO)	138.100,66 €
29/2008/J/69	R-1	A29856119	COLEGIO SAN JOSE DE CAMPILLOS, S.A.L.	119.183,39 €
29/2008/J/74	R-1	B92704204	ACADEMIA ESFOA, S.L.	65.403,08 €
29/2008/J/75	R-1	B29693645	CENTRO DE FORMACIÓN INDUSTRIAL AXARQUIA, S.L.	164.809,61 €
29/2008/J/77	R-1	B29832508	SUSTREBLA, S.L.	162.636,93 €
29/2008/J/77	R-2	B29832508	SUSTREBLA, S.L.	65.403,08 €
29/2008/J/79	R-1	24741980Y	JOSE URBANO MOYA (AUTOESCUELAS URBANO)	43.329,00 €
29/2008/J/86	R-1	24888256W	ENCARNACIÓN MORALES PÉREZ (CENT. ESTUDIOS GALATEA)	191.471,69 €
29/2008/J/95	R-1	33393335A	Mª ANGELES RODRIGUEZ MARMOLEJO	21.508,92 €
29/2008/J/97	R-1	25047466Y	JOSE LUIS GARCIA CHACON (STUDIO 1)	117.763,66 €
29/2008/J/102	R-1	25071076H	DANIEL CASERO QUILES (ACAD. NEWTON-SEPTIUM)	116.727,97 €
29/2008/J/103	R-1	A29584315	INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	90.477,22 €
29/2008/J/108	R-1	25317438G	BERNARDO M. GARCIA DELGADO (ANTEQUERA FORMACION)	62.475,80 €
29/2008/J/111	R-1	B29585221	COLEGIO DON JUAN DIAZ, S.L.	143.112,16 €
29/2008/J/119	R-1	24847576D	JOAQUIN DEL RIO ESCOBAR (AUTOESCUELA "STOP")	92.067,11 €
29/2008/J/122	R-1	25667216K	JOSEFA LUQUE FLORIDO (C.F.O. PADRE JACOBO)	171.792,11 €
29/2008/J/123	R-1	B29749918	CINSA-96, S.L. (ACADEMIA-CENTRO DE ESTUDIOS SAN SEBASTIAN)	124.430,44 €
29/2008/J/125	R-1	G29802618	STUDIO-1, S. C.	139.264,00 €
29/2008/J/126	R-1	B29716909	MCAPITAL CONSULTORES, S.L.	100.999,66 €
29/2008/J/132	R-1	B92165281	PRODUCCIONES HINOJOSA BECERRA MEDIA-2, S.L.	56.601,11 €
29/2008/J/133	R-1	A29228236	COMPUTER SOFT S.A.	111.577,66 €
29/2008/J/134	R-1	B29542719	MUSIBELIOS S.L.	75.492,00 €
29/2008/J/136	R-1	A92602416	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.	60.159,08 €
29/2008/J/155	R-1	24868235Z	ANTONIA RUIZ OLIVA (C.E.P. DELIBES)	135.873,22 €
29/2008/J/156	R-2	B29555703	TORCAL INNOVACION Y SEGURIDAD SL	50.375,25 €
29/2008/J/156	R-3	B29555703	TORCAL INNOVACION Y SEGURIDAD SL	12.528,00 €
29/2008/J/158	R-1	B29761939	SISTEMAS ENSEÑANZA MALAGA, S.L.	60.422,33 €
29/2008/J/162	R-1	F92161397	EPSILO SDAD. COOP. AND.	66.943,55 €
29/2008/J/165	R-1	X0122675Q	FRANÇOISE PARLAGI (TODIDIOMAS)	62.869,66 €
29/2008/J/167	R-1	G92742980	CENTRO DE ESTUDIOS PLAZA LAS FLORES,S.C.	151.584,22 €
29/2008/J/174	R-1	B92724533	DOÑA SOFIA CENTRO DE ESTUDIOS,S.L.	50.402,28 €

EXPTÉ.	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2008/J/178	R-1	B92031178	AUTOESCUELA LAS PALMERA RONDA, S.L.	43.329,00 €
29/2008/J/196	R-1	B92065721	ACADEMIA DE ESTUDIOS DUARTE S.L.	102.406,66 €
29/2008/J/200	R-1	B92271089	ITD SYSTEM, S.L.L.	102.406,66 €
29/2008/J/202	R-1	24705875B	PAULINA MENDEZ GONZALEZ (SYSTEM CENTRO DE FORMACION)	93.665,41 €
29/2008/J/209	R-1	74794859D	MARIA GUTIERREZ TORRES (NT CENTER)	179.227,83 €
29/2008/J/210	R-1	G92558931	ACADEMIA ISAAC PERAL, S.C.	69.117,86 €
29/2008/J/214	R-1	B29842218	FORMACION PARA EL EMPLEO, S.L.	64.786,61 €
29/2008/J/220	R-1	B92073949	CIAX INFORMÁTICA AXARQUÍA, S.L.	49.864,61 €
29/2008/J/222	R-1	24834636H	DOLORES NARANJO JIMENEZ (AUTOESCUELA MIRAVALLE)	47.385,83 €
29/2008/J/223	R-1	B92063858	ESCUELA DE HOSTELERIA LA ESPUELA DE ANTEQUERA, S.L.	196.896,00 €
29/2008/J/224	R-1	A28490712	C.E.N.E.C, S.A.	51.201,11 €
29/2008/J/229	R-2	B29488640	ANCYSA GESTION SOCIO-CULTURAL S.L.	25.956,00 €
29/2008/J/239	R-1	B29753084	ACADEMIA INTEGRAL S.L.	205.632,25 €
29/2008/J/241	R-2	25563117C	GERMAN SEGURA MAQUEDA (ACADEMIA ZEUS)	125.106,58 €
29/2008/J/242	R-1	46664984P	CARMEN Mª HIDALGO GONZALEZ (ACAD. CAMPILLOS-CENTRO FORMACION)	62.475,80 €
29/2008/J/254	R-1	G29251493	HERMANOS BARANCO ROMERO, S.C.	57.802,50 €
29/2008/J/256	R-1	F92150945	PANDORA, GESTION DE SERVICIOS SOCIO CULTURALES, S.COOP.AND.	28.369,14 €
29/2008/J/268	R-1	B92732288	CENTRO HUELIN FORMACION TECNICO SANITARIA,S.L.	124.072,61 €
29/2008/J/270	R-1	B29189248	CENTRO DE ESTUDIOS GRUND, S.L.	100.113,11 €
29/2008/J/271	R-1	F29194719	ESCUELA DE F. P. STA. MARIA DE LOS ANGELES DE MALAGA S. C. A.	54.538,66 €
29/2008/J/275	R-1	31780136R	ANGELES LLINARES LLORET (CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES)	39.368,33 €
29/2008/J/283	R-1	B92123645	ACADEMIA OPTIMA. S.L.	64.693,72 €
29/2008/J/294	R-2	B29195484	INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES S.L.	70.137,11 €
29/2008/J/326	R-1	B29375599	TUTOR GABINETE DE ESTUDIOS, S.L.	62.475,80 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I292008000104621, el expediente sancionador T164/08, seguido a José Bucarat Monge, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212008000066345, el expediente sancionador T171/08, seguido a Wert y Domínguez, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212008000072005, el expediente sancionador T169/08, seguido a Unión Terramar, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de